

esta dñia de Valencia esta Ciudad pide y replica para que
no falte esta vez un Cavallero Capirelaxio Acuerdo lo que
vea ser mayor agrado y en su Inteligencia Acordo que el
D. D. Joaquin Ollex Residor Villa de Plaza de pel
Ejecutor el presente mes en lugar de oho Senor D. Francisco
Manuel Cano mediante la Notoria Enfermedad que padecere
En este Ayuntamiento ve hauido el Memorial da do
por Juan Peoro Ibeda vecino de esta Ciudad por el que pre
tende vele admita por Panadero de la Pessa en lugar
de Manuel de Ibeda su Padre quien lo es el qual por su hecra
solicita vele exarima de oho encargo con tal que Recapitem
el replicante entendido por la Ciudad Acordo hauido por
nombrado hauido de guardar y Cumplir las ordenanzas apro
uadas por el Real Consejo de el Premio de Panadero con
lo demas que es de su obligacion

Juan Peoro
Ibeda

En este Ayuntamiento ve hauido la Certificacion dada por
Antoer de Muxar Maestro de Marife y de hedor Titular
de esta Ciudad por la que consta haue pasado de Oho
de el D. D. Antoer Terax Residor de la Puerta de Terax
al Reconocimiento de diferentes Puentes y Partidores que
se han Construido en ella por Remate que Celebro Miguel
Caxillo lo que en cuenta hecho repun ante y con arreglo a las
Condiciones de su Remate; Vene el Puente de Pelile
vehallan tres baras y media de piedra de Silleria de mas
o por hauele puesto dos laras de ser palma de ancho
y Vene de largo viendo la Condicion fiosa de una de me
dia baras de ancho y una de largo sus medidas vale
Zinquenta y dos y medio arraxon de quince cada
vara lo que entendido por esta Ciudad Acordo ve el
paguen de el Rematante lo quatrocientos y en que fue
efectuado de el Remate, Zinquarros a los mesos

